



Gobierno lanza Ventanilla Única Social, nueva plataforma que simplifica el acceso a beneficios del Estado

- *Este sistema que permite revisar en un solo lugar 130 trámites, prestaciones y beneficios del Estado, fue coordinado por Modernización del Estado del Ministerio de Hacienda.*

Con el objetivo de modernizar la relación entre el Estado y la ciudadanía, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia presentó la Ventanilla Única Social (VUS), una nueva plataforma digital que centraliza más de 130 beneficios, prestaciones y trámites sociales, facilitando a la ciudadanía el acceso a la red de protección social, de una manera simple, rápida y segura, en un solo lugar.

Esta plataforma, disponible en <https://ventanillaunicasocial.gob.cl>, busca mejorar la eficiencia en la entrega de beneficios y garantizar un servicio ágil y accesible para todas las personas, por medio de un mejor uso de la información que el Estado ya tiene de las personas, utilizando la ClaveÚnica, sin necesidad de desplazarse físicamente por diversas oficinas públicas o navegar por múltiples sitios web. Su implementación

En la Ventanilla Única Social incorpora trámites vinculados a las áreas de la salud, vivienda, pensiones, cuidados y emprendimiento. Todos los ministerios involucrados se coordinaron para ofrecer un acceso único y brindar una atención integral, centrado en las personas y que se adapta a las realidades de quienes enfrentan mayores barreras burocráticas.

El Presidente Gabriel Boric, destacó que “este Sistema de la Ventanilla Única Social fue construido poniendo en el centro a personas reales con sus necesidades concretas. Queremos un Estado que sea simple, que sea eficiente, que sea cercano. El Estado hoy día está al servicio de sus ciudadanos y acá lo estamos demostrando. Con esta plataforma estamos dando un salto cualitativo, estamos modernizando, digitalizando y poniendo a las familias en el centro. Mientras algunos proponen debilitar al Estado, lo que nosotros hacemos desde el Gobierno y desde el proyecto político progresista que representamos, es fortalecerlo para mejorar la calidad de vida de todos los chilenos y chilenas”.

La ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, sostuvo que "desde hoy, los chilenos y chilenas accederán a más de 130 trámites, prestaciones y beneficios sociales a través de la Ventanilla Única Social. El Estado se moderniza para ponerse al servicio de las personas. Cuando hablamos de un Estado más cercano y amable, hablamos de que no tengamos que estar yendo de institución en institución haciendo preguntas, reuniendo papeles, sino que en vez de pedirle a las personas que entiendan el Estado, sea el Estado el que se coordine para llegar a las personas".



El ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó el apoyo de la coordinación de Modernización del Estado de esta cartera, para que este proyecto se hiciera realidad. “La Ventanilla Única Social se enmarca dentro de los llamados "servicios digitales integrados" que son plataformas tecnológicas que interoperan bases de datos de distintos sectores sociales, con el objetivo de generar una experiencia unificada para las personas que acceden a los servicios y beneficios del Estado, haciendo un uso eficiente de los datos de los usuarios, los cuales en su gran mayoría se encuentran en diferentes reparticiones públicas. En este caso estamos hablando de más de 130 prestaciones públicas a las cuales las personas pueden acceder mediante una sola autenticación mediante la clave única, y en un solo portal integrado”.

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, valoró la iniciativa, destacando que “es una forma de modernizar el Estado y la relación con la comunidad. Contar con un sistema mucho más expedito y lo más amplio posible es una buena noticia para la ciudadanía, que va aprendiendo gradualmente a usar estos servicios. En el caso de vivienda, es una muy buena alternativa que permite a las personas realizar postulaciones a subsidios habitacionales”.

El ministro del Trabajo y Previsión Social, Giorgio Boccardo, detalló que a través de esta plataforma “se podrá solicitar la Pensión Garantizada Universal, consultar las cotizaciones previsionales en los últimos 22 meses y cotizaciones al Seguro de Cesantía en los últimos 12 meses, conocer la afiliación a una caja de compensación o mutualidad de empleadores, solicitar cobros de transferencias monetarias pendientes a través de ChileAtiende; y, próximamente, postular a programas de Sence, entre otros servicios”.

La ministra (s) de Salud, Andrea Albagli, sostuvo que “la Ventanilla Única Social permite acercar el acceso a salud entregando información personalizada a los usuarios que ingresen con Clave Única. Ahora las personas podrán informarse sobre sus exámenes médicos pendientes, revisar las horas de atención en el Cefam e incluso recibir alertas de inmunización”.

La subsecretaria de Evaluación Social, Paula Poblete, enfatizó que “avanzar en justicia social implica que el Estado asuma un rol activo en la protección social, que gestione eficientemente a sus instituciones y registros administrativos, para ofrecer una atención personalizada e integral, facilitando que las personas ejerzan sus derechos y accedan a los beneficios. Con esta Ventanilla Única Social el Estado de Chile se instala a nivel regional en la vanguardia en atención ciudadana”.

¿Qué se podrá hacer en la Ventanilla Única Social?



En la Ventanilla Única Social se podrán realizar trámites clave de diferentes instituciones del Estado, como:

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

- Acceder a todos los trámites del Registro Social de Hogares.
- Postular a todos los beneficios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y sus seis servicios asociados: Senadis, Senama, SPE, INJUV, Fosis y Conadi.
- Acceder a la información de 370 prestaciones del Estado y ver el cumplimiento de requisitos para más de 130 prestaciones, con base en los registros administrativos y del RSH.
- Ver la cartola de ayudas por emergencia (FIBE y ayudas recibidas).
- Incorporar archivos claves para los trámites a Mis Documentos.
- Ver el registro de los pagos y ayudas recibidas del Estado en los últimos 5 años.
- Hacer seguimiento del estado de los trámites y saber si están aprobados, rechazados o en proceso.

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

- Solicitar la Pensión Garantizada Universal.
- Consultar el número de cotizaciones previsionales en los últimos 22 meses y de cesantía en los últimos 12 meses, además de la pertenencia a una caja de compensación y/o a una mutualidad de empleadores.
- Solicitar cobros de transferencias monetarias pendientes a través de ChileAtiende.

Ministerio de Salud

- Recibir alertas de inmunización (vacunas) y alertas sanitarias según ficha clínica, tales como, examen preventivo del adulto/a, control de salud cardiovascular, retiro de fármacos, control de salud integral infantil, GES Salud oral integral de personas de 60 años, toma de PAP/VPH, mamografía, entre otras.
- Revisar las horas tomadas para atención en el CESFAM realizadas en la plataforma Telesalud.
- Conocer si la persona está en alguna lista de espera, en qué especialidad, desde cuándo y la mediana de tiempo de espera.
- Acceder a información de salud en el Portal Paciente.
- Comprar bonos de FONASA.
- Obtener certificados de afiliación y cotizaciones de FONASA.
- Solicitar afiliación a FONASA.
- Visualizar información histórica de licencias médicas según registro de la Superintendencia de Seguridad Social.
- Inscribirse en centros de salud.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo



- Postular a subsidios habitacionales de MINVU, DS1, dirigido a sectores medios, y DS49, dirigido a grupos en situación de vulnerabilidad.